

Remisión de expediente por apelación 2021-00284

Juzgado 26 Administrativo - Antioquia - Medellin <adm26med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 16/06/2023 15:18

Para:Recepcion Procesos Tribunal Administrativo - Antioquia <demandastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (127 KB)

2021-00284 no repone auto y concede apelación i.pdf;

Señores

Tribunal Administrativo Oral de Antioquia (Reparto)

Medellín

Conforme a lo ordenado por este despacho judicial, se remite el expediente del proceso que a continuación se enlista, con el fin de que sea adelantado el trámite del recurso de apelación interpuesto.

| | |
|---------------------|---|
| Medio de control | Reparación directa |
| Demandante | Kissy Marien García Murillo y otros |
| Demandados | Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada (Metro de Medellín) y Seguros Generales Suramericana S.A. |
| Llamada en garantía | Axa Colpatria Seguros S.A., SBS Seguros Colombia S.A. y Zurich Colombia Seguros S.A. |
| Radicado | 050013333026 2021-00284 00 |
| Contenido | EXPEDIENTE DIGITAL |

Se adjunta el link del proceso virtual:

 [0500133330262021-0028400](https://cendoj.ramajudicial.gov.co/0500133330262021-0028400)



Juzgado 26 Administrativo Oral de Medellín
Seccional Antioquia -Chocó

✉ adm26med@cendoj.ramajudicial.gov.co
☎ Teléfono: (604) 2616671
🏠 Cl. 42 48-55 Medellín -Antioquia

AVISO IMPORTANTE: Apreciado usuario, para la recepción de memoriales de los PROCESOS ORDINARIOS y ESPECIALES (EJECUTIVOS, CONCILIACIONES PREJUDICIALES, ACCIONES POPULARES, DE CUMPLIMIENTO Y DE GRUPO) por favor remitirlos al correo electrónico: memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Los memoriales allegados al correo electrónico jadmin26mdl@notificacionesrj.gov.co se entiende como no presentados comoquiera que es de uso exclusivo del despacho para notificaciones.

Las solicitudes sobre el acceso al expediente digital u otra que no sea memorial se deben elevar al correo electrónico: adm26med@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para la recepción de los PROCESOS ESPECIALES (tutelas, incidentes y habeas corpus) por favor remitirlos al correo electrónico: adm26med@cendoj.ramajudicial.gov.co. De igual manera aplica, si tiene alguna solicitud.

Se acusa recibo de su comunicación, ella será tramitada en el menor tiempo posible, conforme al orden de llegada, teniendo en cuenta, además, las prelacións constitucionales o legales.

Puede verificar la recepción de su comunicación en el sistema de consulta de procesos en la pagina web de la Rama Judicial al día hábil siguiente de su presentación.

El Juzgado 26 Administrativo Oral del Circuito de Medellín informa que el horario de atención para recibir correspondencia es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Cualquier información recibida fuera de este horario se entenderá radicada el día hábil siguiente.
